

EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria carrera docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

DEPARTAMENTO

EXpte. N° **EXP-2026-18000#UNNE**

UNIDAD CURRICULAR: **ESTRUCTURAS III**

CARGO QUE SE EVALÚA: **Auxiliar Docente de Primera**

DEDICACIÓN DEL CARGO: **Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: **Mgter. Arq. Guillermo José JACOBO, Ing. Ana María GUINEA e Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI**

ESTUDIANTE OBSERVADORA: **Srta. MICAELA CHIFFLETS REFOJOS** - DNI N° 43.210.484

DOCENTE INSCRIPTO: **Arq. Francisco Ramón LÓPEZ**

FECHA: 14/07/2026 – Hora: 19:00 -----

En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de julio de 2026, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS y su modificatoria N° RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “ESTRUCTURAS III” del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la **AUSENCIA** de la Observadora Estudiantil, Srta. MICAELA CHIFFLETS REFOJOS - DNI N° 43.210.484.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 1.65 puntos).-

Formación docente: (Sub total 0.15 puntos).-

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 0.90 puntos).-

Producción en docencia: (Sub total 0.00 puntos).-

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0.00puntos).-

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0.25 puntos).-

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0.00 puntos).-

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0.00 puntos).-

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0.15 puntos).-

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0.15 puntos).-

Premios y distinciones: (Sub total 0.00 puntos).-

Actividades profesionales: (Sub total 0.80 puntos).-

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0.75 puntos).-

Se considera positivo el informe docente presentado por el postulante.-

Puntaje total obtenido: 4.80 puntos.-

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera. Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular: 10 puntos.-

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.-

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos.-

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos.-

5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente: 10 puntos.-

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:10 puntos.-

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación:

10 puntos.-

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:10 puntos.-

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente:20 puntos.-

Se considera positivo al plan de actividades presentados por el postulante.-

Puntaje total obtenido: $100.00 * 30 = 3000$ puntos / $100 = 30$ puntos.-

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Se sintetizan las opiniones expresadas en el informe de desempeño efectuado por el docente a cargo de la asignatura Mgter. Arq. Guillermo José JACOBO:

1. Adecuado PLANEAMIENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, sus contenidos son acordes al nivel de la asignatura dentro de la curricular de la carrera, como así también los objetivos y la modalidad de dictado. Las actividades desarrolladas en el período informado se encuadran con las correspondientes al cargo y la dedicación que el docente acredita. Su desempeño como docente en ESTRUCTURAS III muestran responsabilidad, interés y dedicación en la práctica de enseñanza.-

2. Adecuado DESEMPEÑO DOCENTE frente a los alumnos cursantes, teniendo en cuenta, los contenidos de conocimientos transmitidos, tanto académicos, como en su experiencia profesional. Ha realizado actividades encomendadas por el responsable en espacios de desempeño tales como: Difusión de actividades correspondientes al dictado de la asignatura y articulación digital con estudiantes a través de herramientas de comunicación instantánea como WhatsApp; colaboración con el responsable de la asignatura en instancias de correcciones de los trabajos práctico, acompañamiento a grupos de estudiantes y registro en planillas de seguimiento académico.-

3. Adecuado NIVEL DE ACTUALIZACIÓN Y DE PROFUNDIZACIÓN de contenidos académicos. Las actividades de actualización y profundización de conocimiento se hicieron efectivas en el marco de tareas realizadas en el rol de colaborador en elaboración de material didáctico y participación en actividades de posgrado.-

4. Se destaca su DESEMPEÑO COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE elaborando proyectos de arquitectura y dirección de ejecución de obras, gestión ante organismos públicos de documentación técnica que aportan al campo disciplinar de la arquitectura, lo que impacta en su formación y experiencia en el mundo del trabajo.-

Se consideran positivos los diferentes aspectos del desempeño docente del postulante.-

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Esta Comisión Evaluadora ha considerado los insumos provistos por Secretaría Académica, encuestas a los estudiantes, informes anuales del docente, evaluación periódica docente previa y participación en actividades institucionales.

En las encuestas a estudiantes correspondientes a los ciclos 2022, 2023, 2024 y 2025 la opinión mayoritaria de respecto del docente es de MUY BUENA.

Respecto de los informes de actividad académica anual, en los registros en el ámbito de Secretaría Académica si hay información referente a la presentación de los informes de los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024. La presentación del informe correspondiente a 2025 venció el 04/05/2026 con posterioridad a la inscripción del docente.

En relación a las evaluaciones previas, la Comisión Evaluadora de la EPD anterior no realizo observaciones sobre aspectos a subsanar y propuso la renovación de la designación regular por un período de CUATRO (4) años.

En los registros obrantes en el ámbito de la Secretaría Académica si hay mención de participación del docente en actividades institucionales en el periodo informado.

EL informe institucional del postulantes es ponderado positivamente.-

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

El docente refiere la presentación según su cargo y pertenencia académica. Acto seguido continúa explicando el proceso del desarrollo de los Trabajos Prácticos. En ese marco, refiere que sus tareas asignadas estuvieron dirigidas a: comunicación; colaboración y evaluación.

Respecto a la modalidad de trabajo explica que se aplica la Metodología de las prácticas individuales y grupales de desarrollo de los trabajos prácticos según cada unidad temática dictada.

Finalmente, realiza la descripción del Plan de Actividades Docentes, explicando que se ha

previsto acompañar a los alumnos, especialmente en las consultas académicas en el ámbito de la FAU.

Cerrando la presentación, informa que el haber tenido un rol activo en la cátedra según se jerarquía docente, expresando su beneplácito al respecto y la continuidad de su carrera docente.

El postulante explicó todo lo anterior de manera sintética, con una justa profundización de los conceptos generales citados.

La entrevista personal fue valorada como aceptable por los conceptos vertidos por el postulante.-

Rúbrica para evaluar la Entrevista Docente

Habilidad de Comunicación: subtotal 5 puntos.-

Motivación para postular o permanecer en el cargo: subtotal 7 puntos.-

Conocimiento del tema objeto del concurso: subtotal 7 puntos.-

Conocimiento de su plan de actividades docentes: subtotal 10 puntos.-

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el Plan de Estudios: subtotal 5 puntos.-

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: subtotal 15 puntos.-

Articulación con los alcances del título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: subtotal 15 puntos.-

Puntaje total obtenido: 64 puntos * 20 = 1270 puntos / 100 = 12.80 puntos.-

DICTAMEN DEFINITIVO:

Luego de haber cumplido de manera integral con todas las instancias de la evaluación periódica del Auxiliar de Primera con Dedicación Simple, Arq. Francisco Ramón LÓPEZ, en la que se ha considerado: Títulos y Antecedentes, Informe de actividades del período en el que es evaluado; Informe de Desempeño Docente; Informe Institucional emitido por Secretaría Académica; Plan de Actividades Docentes y Entrevista Personal, elementos que reflejan su desempeño académico e institucional, esta Comisión Evaluadora **propone la renovación con dictamen POSITIVO** de la designación del **Arq. Francisco Ramón LÓPEZ**, como **Auxiliar de Primera** con Dedicación **Simple** en la unidad curricular **ESTRUCTURAS III**, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, por el **período de (4) años.-**

ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

Títulos y Antecedentes - Peso ponderado: 50% - 4.80 puntos

Plan de actividades - Peso ponderado: 30% - 30 puntos

Entrevista - Peso ponderado: 20% - 12.80 puntos

El cargo evaluado es con Dedicación Simple

4.80 puntos + 30 puntos + 12.80 puntos = **47.60 puntos** > 40 puntos entonces se debe proponer la **renovación de designación por concurso con dictamen POSITIVO.-**

Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI - Ing. Ana María GUINEA - Mgter. Arq. Guillermo José JACOBO.-

Validado por: Ana Maria Guinea

Validado por: Guillermo José Jacobo

Validado por: GUILLERMO NELSON CALLEGARI